

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

62**LEGANÉS NÚMERO 7****EDICTO**

Doña María de los Ángeles González Rodríguez, secretaria del Juzgado de instrucción número 7 de Leganés.

Doy fe y testimonio: En virtud de lo dispuesto por el magistrado-juez de instrucción de este Juzgado, en resolución de esta fecha, dictada en autos de juicio de faltas que se sigue en el mismo por hurto, con el número 267 de 2011, se cita por medio de la presente cédula a doña Simona Madalina Nechita a fin de que el 10 de enero de 2012, a las once y cuarenta horas, comparezca ante la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la plaza de la Comunidad de Madrid, número 5, de Leganés, a fin de proceder a la celebración del mencionado juicio, debiendo concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole de que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, pudiendo asistir de letrado y existiendo copia de denuncia a su disposición.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a doña Simona Madalina Nechita, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Leganés, a 19 de septiembre de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/33.189/11)